



Tel. +52 1 951 50.155.00  
Plaza de la Danza s/n Centro Histórico,  
C.P. 68000, Oaxaca de Juárez Oax.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO 2017.**

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

**II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO 2017.**

**III. ASUNTOS EN CARTERA:**

1. Punto de Acuerdo con número de oficio REG.SEG.PUB.TT./0136/2017, de fecha 04 de julio de 2017, suscrito por el C. Eduardo Reyes Santiago, Regidor de Seguridad Pública y de Tenencia de la Tierra del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, se realice una campaña de difusión sobre los valores familiares, con la finalidad de generar mayor conciencia en la juventud y se convierta en multiplicadores de una experiencia de alternativa a una nueva vida, de rechazo a las adicciones y el delito. Con el mismo fin por medio de los convenios firmados por este H. Ayuntamiento con Universidades de la Ciudad de Oaxaca, se promueva la invitación a los estudiantes de psicología a que presten su servicio en las trece agencias que conforman el Municipio de Oaxaca de Juárez, orientando en materia de prevención de las adicciones y el delito a los jóvenes de nuestra municipalidad.
2. Punto de Acuerdo con número de oficio REG.SEG.PUB.TT./0135/2017, de fecha 04 de julio de 2017, suscrito por el C. Eduardo Reyes Santiago, Regidor de Seguridad Pública y de Tenencia de la Tierra del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, se realicen las gestiones necesarias para que en el marco del encuentro anual de las Ciudades Iberoamericanas, a celebrarse en la ciudad de Santiago Chile, se suscriba convenio de colaboración para la realización de campaña permanente de "Promoción de Ciudades Latinoamericanas" a través de los portales oficiales de las Ciudades integrantes del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano.
3. Punto de Acuerdo sin número, de fecha 11 de julio de 2017, suscrito por los Integrantes de la Comisión de Servicios Municipales del Municipio de Oaxaca de Juárez.

**IV. DICTÁMENES.**

1. Dictamen número **RGRN/0002/2017**, de fecha 17 de mayo de 2017, y recibido el 04 de julio de propio año, emitido por la Comisión de Gobernación y Reglamentos y la Comisión de Transparencia de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que se aprueba la iniciativa de adicionar al artículo 33 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, un párrafo, para quedar como sigue: *"Las Sesiones de Cabildo que celebre el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, se transmitirán en vivo vía internet, a excepción de aquellos casos contemplados en el artículo 27 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez"*



Tel. +52 1 951 50.155.00  
Plaza de la Danza s/n Centro Histórico,  
C.P. 68000, Oaxaca de Juárez Oax.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

2. Dictamen número **CPC/001/2017**, de fecha 26 de junio de 2017, y recibido el 04 de julio del propio año, emitido por la Comisión de Protección Civil de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que se aprueba la propuesta para que se exhorte a la Coordinación de Gobierno y a la Coordinación de Infraestructura y de Desarrollo Urbano para que realicen el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres del Centro Histórico, para la conservación de nuestros edificios declarados patrimonio cultural de la humanidad. Además se le solicita a la Dirección de Protección Civil Municipal y a la Dirección de Centro Histórico y Patrimonio Edificado, a trabajar conjuntamente en el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres del Centro Histórico y en un plazo no mayor a dos meses, presentarlo a dichas comisiones. Así mismo, estas comisiones vigilarán y revisarán el desarrollo para su cumplimiento.
3. Dictamen número **CDEVYL/078/2017**, de fecha 13 de junio de 2017, recibido con fecha 07 de julio del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar la Licencia** expedida a nombre del C. José Gilberto Trujillo Romano, que ampara el establecimiento comercial con giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado "FUNKY CAT BLUES & BAR" para que funcione en el domicilio ubicado en la calle Palmeras, número exterior 912, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
4. Dictamen número **CDEVYL/079/2017**, de fecha 13 de junio de 2017, recibido con fecha 07 de julio del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar la Licencia** expedida a nombre del C. Alfredo Eucario Antonio Luis, que ampara el establecimiento comercial con giro de Miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado "Miscelánea La Fe II" para que funcione en el domicilio ubicado en la calle Jazmines, número exterior 503, Colonia La Azucena, Agencia San Martín Mexicapam, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
5. Dictamen número **CDEVYL/080/2017**, de fecha 13 de junio de 2017, recibido con fecha 07 de julio del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar la Licencia** expedida a nombre de la persona moral Gastrooperadora UMAI, S.A. de C.V., que ampara el establecimiento comercial con giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado "SUSHI ITTO" para que funcione en el domicilio ubicado en la Calzada Porfirio Díaz número exterior 256, Local 35, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
6. Dictamen número **CDEVYL/081/2017**, de fecha 13 de junio de 2017, recibido con fecha 07 de julio del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar la Licencia** expedida a nombre de la C. María Guadalupe Hernández Martínez, que ampara el establecimiento comercial con giro de Miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado "Miscelánea El Llano" para que funcione en el domicilio ubicado en la calle Pino Suárez, número exterior 800, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



7. Dictamen número **CDEVYL/082/2017**, de fecha 13 de junio de 2017, recibido con fecha 07 de julio del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar la Licencia** expedida a nombre del C. Oscar Guillermo García Bretón, que ampara el establecimiento comercial con giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado "Brio Café" para que funcione en el domicilio ubicado en la calle Amapolas, número exterior 1008, Local "A" Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
8. Dictamen número **CDEVYL/083/2017**, de fecha 13 de junio de 2017, recibido con fecha 07 de julio del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar la Licencia** expedida a nombre de la C. Merle Edaema Barbieri Rodríguez, que ampara el establecimiento comercial con giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado "La Mezcalotería" para que funcione en el domicilio ubicado en Independencia, número exterior 1101, Local "A" Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
9. Dictamen número **CDEVYL/084/2017**, de fecha 13 de junio de 2017, recibido con fecha 07 de julio del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar el Cambio de Domicilio de la Licencia**, expedida a nombre del C. Félix de Jesús Hernández Monterrosa, que ampara el establecimiento comercial con giro de Mezcalería, denominado "Cuish" mismo que se ubica en la calle Díaz Ordaz, número exterior 712, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, para ubicarse en el nuevo domicilio situado en calle Macedonio Alcalá número exterior 802, Local "C", Colonia Centro, Oaxaca de Juárez.
10. Dictamen número **CDEVYL/085/2017**, de fecha 13 de junio de 2017, recibido con fecha 07 de julio del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar el Traspaso de la Licencia**, actualmente registrada a nombre del C. Gustavo Reyes Muñozcano, que ampara el establecimiento comercial con giro de Restaurant Bar, denominado "Veracruz" mismo que se ubica en la Calzada Porfirio Díaz, número exterior 134, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, con número de contrato 1020000002102, a favor de la C. Leticia Díaz Cruz.
11. Dictamen número **CDEVYL/086/2017**, de fecha 13 de junio de 2017, recibido con fecha 07 de julio del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar el Traspaso de la Licencia**, actualmente registrada a nombre de la C. María Elena Ramírez Lujan, que ampara el establecimiento comercial con giro de Cantina, denominado "El Socio" mismo que se ubica en Símbolos Patrios, Letra "B" número exterior 314, Colonia Miguel Alemán Valdez, Oaxaca de Juárez, con número de contrato 1020000000812, a favor de la C. Guadalupe Eva Avendaño Zárate.
12. Dictamen número **CDEVYL/088/2017**, de fecha 13 de junio de 2017, recibido con fecha 07 de julio del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, donde se dictamina que es **Procedente Cancelar la Licencia**, expedida a nombre del C. Arnoldo González Herrera, relativa al establecimiento comercial con giro de Miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominada "González", mismo que se ubicaba en calle Marquesado, número exterior 204, Colonia San Francisco, con número de cuenta 1010000001479.

13. Dictamen número **CDEVYL/089/2017**, de fecha 13 de junio de 2017, recibido con fecha 07 de julio del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, donde se dictamina que es **Procedente Cancelar la Licencia**, expedida a nombre de Cuauhtémoc Moctezuma de Oaxaca, S.A. de C.V., relativa al establecimiento comercial con giro de Depósito de Cerveza en botella cerrada, sin denominación, mismo que se ubicaba en calle de Ignacio Aldama, número exterior 418, Colonia Centro, con número de cuenta 1010000001482.



ASUNTOS GENERALES.

CLAUSTRURA DE LA SESIÓN.

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA**  
DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017-2018  
**SECRETARÍA**  
DEL  
AYUNTAMIENTO

LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.